



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 27/2013

En Laja, a 25 de junio de 2013, siendo las 10:55 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 27/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 14 de junio del 2013:

Tabla Sesión de Concejo N° 27

Acta Sesión de Concejo N° 26/2013

Listado Decretos Alcaldicios del 10 al 14 de junio de 2013

Presentación Integrantes Comité de Bienestar (Prov.817)

Subvención Extraordinaria Club Deportivo Maestranza (Prov.6465)

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

Sobre Instituto CEDORA, circular N° 8

Sobre Taxis Básicos de Laja

Publicaciones de las áreas de Salud y Educación "APS Salud Municipal y Aula Pública", según circular N° 135-13 del 14.06.2013 ACHM.

Informe N° 4, de fecha 18.06.2013 de la Directora de Control, del avance del ejercicio programático presupuestario; estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales; aportes que la Municipalidad debe efectuar al FCM; cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente y cumplimiento de restricciones presupuestarias.

Modificación Presupuestaria Municipal Prov. 6660, de fecha 24.06.2013.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 26/2013
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Decretos Alcaldicios del 10 al 14 de junio de 2013.
- 4.- Cuentas.
- 5.- Presentación Integrantes Comité de Bienestar, según Ley 19.754. (Prov.817)
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6322)
- 7.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6412)
- 8.- Sanción Subvención Extraordinaria Club Deportivo Maestranza. (Prov.6465)
- 9.- Varios.

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- N° 26/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 26/2013, con observaciones

Sr. Sanhueza, Tengo una observación al acta, dice "Sr. Sanhueza, el otro día me di cuenta de una necesidad que tienen los funcionarios municipales, por el poco tiempo no alcanzan a ir a sus casas y no tienen dónde calentar su alimento y comen en las oficinas". Yo creo que para que se pueda entender, porque estas actas van al portal.

Sr. Alcalde, así lo dijiste.

Sr. Sanhueza, yo dije que se necesitaba un lugar donde poder comer, un casino.

Sra. Sepúlveda, cuál es su observación?

Sr. Sanhueza, quiero pedir cuando se plantea un punto se deje claro de qué se está hablando, porque aquí, aparece que estoy hablando de los funcionarios municipales, de su necesidad, pero podrían haberle puesto que estaba hablando de un casino.

Sra. Sepúlveda, usted lo planteo así, yo no puedo manipular lo que usted dijo.

Sr. Sanhueza, de qué me di cuenta? Me di cuenta que los funcionarios no tiene un lugar dónde comer.

Sra. Alarcón, yo discrepo con usted, porque los funcionarios tienen, lo dijo así, así lo planteaste.

Sra. Sepúlveda, usted lo planteó así, yo no le puedo colocar casino, si usted, no dijo casino.

-(Se revisó el audio del Concejo y la palabra casino no fue planteada, en las observaciones al pie de página del Acta N° 26 se señalará que el Concejal se refería en su intervención a la necesidad de un casino para los funcionarios del centro cívico)

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Sepúlveda, se hará entrega de un sobre del Instituto CEDORA correspondiente a la circular N° 8, un sobre de Taxis Básicos de Laja, las Publicaciones de las áreas de Salud y Educación "APS Salud Municipal y Aula Pública", según circular N° 135-13 del 14.06.2013 ACHM, de igual forma se entregará el Informe N° 4, de fecha 18.06.2013 de la Directora de Control que informa sobre el avance del ejercicio programático presupuestario; el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales; los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y el cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente y cumplimiento de restricciones presupuestarias, por último, una Modificación Presupuestaria Municipal, según Prov. 6660 de fecha 24.06.2013, para ser sancionada la próxima semana.

Se da lectura a Ord. N° 134-13 de la Asociación Chilena de Municipalidades y a carta del Sr. José Andrade Muñoz, de fecha 21.06.13, según Prov. 6.587.-

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 10 AL 14 DE JUNIO DEL 2013

Sr. Espinoza, solicita el decreto alcaldicio N°2589.

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, tuvimos una reunión con Essbio y entre muchas cosas planteamos la necesidad de ampliar la cobertura de su radio operacional, que para nosotros es la única posibilidad para seguir pensando en construir viviendas solidarias o sociales en

la comuna, el resto de los terrenos que hay, lo hemos dicho varias veces, no dan para construir ese tipo de construcciones, no significa que no tengamos terreno desocupado, el problema es que tienen un costo de urbanización diferente, si unimos esos dos factores, costo de terreno y valor de urbanización no podemos construir viviendas solidarias. Hay que ver las platas del subsidio que nos dan y el noventa por ciento de la gente quiere viviendas sociales. Essbio tiene la disposición de empezar a trabajar a corto plazo, ahora tenemos que empezar a conversar con las empresas que realmente quieran comprar terreno, o si hay interés de vender terreno para entusiasmar a comités que se formen, aquí hay otra cosa y que se la hemos dicho a la gente, para crear un comité hay que contar con cuatro requisitos básicos, primero, dónde está el terreno que vamos a construir, si el terreno es comprable, que no tenga problemas de sucesiones, ahora la ley no permite expropiaciones; segundo, cuánto es el espacio que tenemos; tercero, según las exigencias del Serviu, es construible; cuarto, Essbio nos da la factibilidad de llegar allá?. Cuando tengamos todos esos compromisos, formamos el comité. Debemos saber cuánto terreno tenemos para saber cuántos inscribo, y ver la forma de cómo empezamos a trabajar para juntar la plata. A veces hay informaciones que se dan mal o se preguntan mal, alguien dijo que el Serviu puede comprar terreno, claro que puede comprar, pero nadie preguntó de dónde sale la plata para comprar, sale del mismo subsidio. Aquí se crearon comités ajenos a la Municipalidad, hace 12 años, los cuales juntaron plata, compraron el terreno, jamás solicitaron a la Municipalidad un apoyo ni al Serviu, y ahí está la gente esperando con los terrenos comprados, ahí se cometió un delito, porque compraron terreno con la plata de la gente y hay más de tres terrenos comprados, con la única salvedad que a muchas de esas familias las incluimos en casa, sino todavía estarían esperando. Había un comité que tenía más de 200 familias, al cual le sacamos más de 100 que están en los Altos del Laja. Insisto, no se consultó información a los organismos como Obras, Serviu y Essbio; también tiene que ver Frontel, pero ellos no tienen problema de trasladar los postes de un lugar a otro.

Sr. Espinoza, antes había un subsidio mínimo que eran 10 UF, ahora está dando la posibilidad que sea hasta 30, entonces ahí la persona sube su ahorro y el Gobierno le coloca un adicional por la plata que ellos ponen, entonces ahí se está ayudando por la diferencia que se puede producir por la compra del terreno.

-Me alegro que se estén realizando estas gestiones con Essbio, porque apunta a la mayor necesidad que tienen las familias que son las viviendas.

Sr. Serra, no solo un proyecto de vivienda no llegó a su fin, sino tres, según la información que tengo y son proyectos de Concejales, ese es el cuidado que hay que tener. Es importante aclararlo, tomar los buenos consejos, primero el terreno, después lo demás.

-Pasar un dato, que el Serviu en el segundo semestre va a hacer una modificación, también existe la posibilidad para la postulación a un par de proyectos con aportes por intermedio de la Subdere, con quien se pueden concretar algunos faltantes para la postulación del subsidio, comienza el 01 de julio.

Sra. Alarcón, a propósito de construcción de población, el terreno de CMPC que está a continuación de la Villa Laja, cuál es el pero que veo que tanto tiempo...?

Sr. Alcalde, recién estábamos explicando lo mismo, para construir una población hay que cumplir con una serie de requisitos básicos, que son los sanitarios primero, que tiene que ver con la red de alcantarillado y el agua, para ampliar la población en la Villa Laja, se soluciona el problema con una planta de tratamiento, las cuales tienen una capacidad, si usted le quiere colocar más, tiene que ampliar la planta primero.

Sra. Araneda, yo siempre he pensado que sería mucho mejor que la Municipalidad tomara esto, porque hay mucha gente en Laja que quiere tener una vivienda, pero

también en Laja hay muchas poblaciones que tienen sus casas desocupadas, las casa están arrendadas, pienso que la Municipalidad a través del Depto. de Obras pudiera hacerse un catastro único; también hay familias que pueden pagar un pequeño dividendo, no solo viviendas básicas. Debería ser una política de vivienda única para abordar el problema.

Sr. Alcalde, si nosotros hacemos un catastro de las casas que no están siendo ocupadas por sus dueños, o los terrenos desocupados en las distintas poblaciones, el problema es que la ley no la hacemos nosotros y hubo gente que buscando los resquicios legales, porque nada se hizo ilegal, esas casas aparecen mal entregadas, el problema es que esas casa pasaron a ser propiedad privada y no podemos hacer nada para recuperarlas. Esos comentarios que hemos visto en la tele, les ha faltado un detallito que decir, dónde se ha podido retrotraer, es donde aun no se han inscrito a nombre de las personas, desde el momento que se entregan las casas al usuario se inscriben en el Conservador de Bienes Raíces y lo único que se deja establecido es su uso por una cantidad de tiempo que no lo respeta nadie. Con la modificación de la Ficha CAS II, cuando se postule a la gente vendrán los problemas porque ni el cincuenta por ciento va a calzar para vivienda; entonces, ahí tenemos que generar el otro proyecto, viviendas con deuda, además que es mucho más fácil de construir porque no tiene límite para gastar, se gasta la plata del subsidio y no tiene límite para gastar.

Sr. Sanhueza, hay mucha gente que fue dañada por el terremoto que fueron incentivadas a postular a vivienda usada, hay mucha gente que perdió su subsidio porque en Laja no hay viviendas que se estén vendiendo usadas, o el dinero no les alcanza y no tiene para cubrir la deferencia. La gente del Serviu que está tasando las casas, lo hace por un valor inferior al que se está vendiendo y les terminan diciendo del Serviu postule por la vía normal, donde deben tener setecientos mil pesos, entonces al final le cierran la puerta.

Sr. Ponce, lo importante es bajar la información en forma clara y darle una respuesta adecuada a la gente, porque este es un tema muy importante para las familias.

Sr. Serra, una cosa también importante es la proyección de la familia, el día de mañana los niños van a crecer, van a ir a la universidad, si van a postular a Laja, donde no tienen proyección, me duele decirlo, pero hay que proyectar a la familia que tal vez podría postular a Los Ángeles.

Sra. Alarcón, y que tiene terreno.

Sr. Sanhueza, hay un terreno en que se podría hacer algunos departamentos o algunas viviendas para clase media, que le pertenece a CMPC, pero que por intermedio del Municipio podríamos conseguir ese terreno, que es donde está la feria Libre, es un terreno bastante amplio.

Sr. Alcalde, no se puede, vaya a Obras y vea el plano regulador.

Sr. Sanhueza, pero el plano regulador lo....

Sr. Alcalde, no, esa zona hoy día es de mitigación, lo que significa que hay una separación entre el pueblo y la empresa, lo cual está por Ley, por eso sacaron las casas de ahí, algún día deberemos sacar a los Bomberos, ahí debe haber una zona de área verde, de equipamiento.

-Lo otro contarles este tema de los malos olores, hay que tener cuidado cuando se habla de contaminación, una cosa es que nos esté matando, pero los malos olores no matan a nadie, pero son molestos y hoy día aquí la planta de tratamiento está produciendo malos olores, Essbio se compromete a que debe mejorar su sistema, realizan algunos trabajos de aquí al próximo año, para producir alguna mitigación a

lo que se produce.

- Contarles también que hay Gobierno en Terreno esta semana en la provincia del Bío Bío, creo que van a sancionar algunos proyectos, hay reunión esta tarde del Consejo Regional y el Intendente, hay comisiones también trabajando, hay una que hoy se desarrolla en Mulchén, donde enviaremos un funcionario para que exponga el proyecto de Quiebrafrenos que está parado porque nos faltan recursos, haber si nos pueden aportar las platas, ya que no está prestando ningún servicio a la comunidad.

-Habían citado en Concepción a una reunión por esto del puente, por esto de los ribereños, no asistiremos a esta reunión específicamente porque tomaremos el tema como Territorio.

-Hay una reunión y me gustaría que asistiera un Concejal, aprovechar de pedir el acuerdo para nombrar al Concejal que nos represente, para no todas las veces estar pidiendo que se le paguen sus viáticos, que cuando sean reuniones oficiales no tengamos limitaciones de control o finanzas y no nos limiten sus pago. Hay que tomar el acuerdo y nombrar al Concejal para que asista o siga asistiendo a las reuniones que se van a tener por el río Laja, las cuales se van a empezar a producir más seguido, ya que tiene que ver con el uso o mal uso de las aguas, de las tomas o regadíos, tenemos varios enemigos, debemos confirmar al Sr. Serra u otro Concejal.

Acuerdo N° 79/2013: Se acuerda por unanimidad nombrar en representación del Concejo Municipal al Concejal, Sr. José Francisco Serra Chandía, para que nos represente en las reuniones del Río Bío Bío y el Río Laja.

Sr. Alcalde, los que fueron ayer a la reunión, se dieron cuenta que este proyecto de Remodelación Urbana PRU, está saando, hay unas correcciones que se tomaron en cuenta y el proyecto debe seguir su curso, para que Serviu lo recepcione y lo postule.

Sra. Araneda, sólo un cometario, debemos cambiar de mentalidad, porque las ciudades a futuro deben ser recuperadas por los peatones, por lo cual no debemos enfrascarnos tanto en discutir el tránsito, cuántos vehículos se estacionan, porque además los espacios son muy reducidos, por lo cual si queremos una ciudad más amigable, debemos preocuparnos de los peatones.

Sr. Espinoza, por seguridad, mejora el entorno, se ve más bonito, la iluminación.

5.- PRESENTACIÓN INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR, SEGÚN LEY 19.754. (PROV.817)

Informe del Comité de Bienestar de fecha 18.01.2013 (Prov. 817), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez, Directora del Departamento de Administración y Finanzas y Secretaria Técnica del Comité de Bienestar, en esta nueva administración el Comité de Bienestar consultó al Alcalde si iba a haber cambios en los representantes del Alcalde al Comité de Bienestar, el cual se compone de representantes de los funcionarios y de la autoridad, y de acuerdo a la ley 19.754 que autoriza a las municipalidades a otorgar prestaciones a sus funcionarios, establece que el alcalde hace una propuesta de los funcionarios y esa propuesta debe ser ratificada por el Concejo Municipal, para lo cual se solicita el acuerdo del Concejo.

Acuerdo N° 80/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la designación de los funcionarios que se indican, representantes del Alcalde en la conformación del Comité de Bienestar, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.754:

TITULARES	SUPLENTES
Alfredo Monsalves Ramírez	Nancy Arroyo Inostroza
Jaquelina González Díaz	Masiel Osses
Cristian Llanos Salas	José Troncoso Cofré

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.6322)

Informe de Modificación Presupuestaria, Memo N° 241 Directora de Desarrollo Comunitario (Prov. 6322), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, en esta modificación se está incrementando en el subtítulo 22 bienes de uso y consumo, ítem 08 servicios generales M\$ 1.200, en el subtítulo 24, transferencias corrientes ítem 01, al sector privado y asignación 008 premios y otros M\$ 1.000, y estos incrementos se están financiando con cargo al saldo final de caja por M\$ 2.200.-

Srta. Morales, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, queremos capacitar a los dirigentes sociales, para lo cual tenemos dos capacitaciones este año, una el 07 de agosto que tiene que ver con el Rol del Dirigente Social y otra en el mes de noviembre, cuyo objetivo es potenciar a los dirigentes para que puedan realizar un trabajo eficiente con su organización.

Sr. Serra, quién realiza estas capacitaciones?

Srta. Morales, la primera la realizarán los funcionarios municipales, ya que está enfocada a temas administrativos, por ejemplo cómo ingresar a proyectos a los fondos públicos y el Director de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás, va hacer un taller expositivo del rol del dirigente.

Sr. Espinoza, esta capacitación me parece muy interesante que se continúe haciendo, ya que las capacitaciones que se realizaron 2 o 3 años antes, no es la misma necesidad que ahora.

Acuerdo N° 81/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:				
Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.200
	08		Servicios Generales	1.200
24			Transferencias Corrientes	1.000
	01		Al sector privado	1.000
		008	Premio y otros	1.000
35			Total General	(2.200)

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.6412)

Informe de Modificación Presupuestaria, Informe Técnico N° 80 y 83 del Director del Departamento de Obras (Prov. 6412), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 82/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:				
Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	12.000

Acta 27/2013
Secretaría Municipal

	08		Servicios Generales	11.000
	09		Arriendos	1.000
35			Total General	(12.000)

8.- SANCIÓN SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA.
(PROV.6465)

Carta de fecha 17 de junio del 2013 de Club Deportivo Maestranza (Prov. 6465), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 83/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el otorgamiento de subvención municipal extraordinaria al Club Deportivo Maestranza, R.U.T. N° 77.466.740-7, por un monto de \$ 350.000.-, cuyos recursos serán utilizados para financiamiento de implementación deportiva.

Sr. Alcalde, contarles de qué se trata la propuesta que se entregó para sancionar la próxima semana. Hemos visto que en estos últimos días el comportamiento que ha tenido esta niña, la Sonia, de inmoralidad, los que ya han sido insostenibles y demasiado graves, parece que no se ha estado inyectando, porque el Servicio tiene la obligación de mantener bajo control a estas personas que andan en la calle. Las oportunidades se van dando para ir resolviendo estos problemas, antes, internar a estas personas con estos problemas, era casi imposible, porque no había cupos y no porque no se intentara; las listas de espera son cientos, últimamente ha habido instituciones que hacen convenios a los que podemos recurrir y hay municipalidades que lo están haciendo y que podríamos resolver este problema porque es uno de los casos más graves que tenemos, los costos son elevados, pero se pueden pagar.

Sra. Alarcón, yo creo que los costos no los debemos mirar, es una mujer a la cual hay que ayudar si está la posibilidad.

Sr. Sanhueza, yo no lo voy por los escándalos que se han producido, sino por la necesidad de mejorar la atención de Sonia. Yo la he visto como a las tres de la mañana en dirección al lugar donde vive, no sé en qué condiciones duerme, por lo cual cualquier cosa que podamos hacer por Sonia, va a ser un beneficio muy importante para ella, para entregarle una buena situación ya.

Sr. Espinoza, me parece extraordinario, antiguamente no estaban estas instancias, hay que humanizarse para entregar recursos, ahí, apunta el hecho de que nosotros como Concejales queremos que se formen en el país los gobiernos locales, lo que significa que nosotros vamos a determinar los dineros de acuerdo a nuestras necesidades y nuestra realidad. Me alegro por la Sra. Sonia porque se va a tratar de recuperar. Eso es lo catastrófico que tiene la parte municipal, que hay cosas que no podemos hacer, por el tema de los dineros.

Sra. Araneda, el hospital no es que no se haya preocupado o no haya hecho todas las gestiones que tenía que hacer, a Sonia se le inyecta incluso cuando está en la calle, el equipo de terreno la inyecta una vez al mes con su dosis de Modecate, que es único tratamiento que existe en este minuto, se han hecho muchísimas gestiones, pero para Sonia no se ha encontrado un lugar porque en todos estos lugares hay que cuidar también de los enfermos que están ahí.

Sr. Ponce, yo creo que nos cuestionen por este tema creo que no corresponde, ahora está la posibilidad para ella y quizás también para muchos otros que no pueden solucionar su situación de salud mental, sumarme a lo planteado y esperar que esto pueda solucionar ya, la situación de ella en este momento.

Sr. Serra, me alegro por ella y por su familia que se puedan tomar medidas acá en la comuna, claramente en este tema es muy poco lo que nosotros podemos hacer, claramente hizo cosas inmorales, pero para ella no lo son porque no tiene conciencia, y no lo podemos mirar desde ese punto de vista. Yo sé lo que es el Modecate, pero me gustaría que la especialista lo explicara, porque tal vez hay mucha gente que no lo sabe

Sra. Araneda, claramente ella tiene una patología psiquiátrica y además tiene un daño irreversible y es la única forma de bajarle los niveles de agresividad. Hay que reconocer que tiene unas hermanas que se preocupan muchísimo de ella, pero hoy día probablemente su enfermedad esté más avanzada, esté más dañada.

9.- VARIOS

Sr. Espinoza, en la población Villa Los Jardines, en la esquina de la sede, hay una grieta extremadamente peligrosa en toda la curva hacia la Capponi, ver si con la cuadrilla podemos hacer algo.

-Solicitar la gestión de Carabineros, con la jefatura de Carabineros, de tomar esto como parte de lo que tendría que ser el plan cuadrante, porque aún no lo tenemos, solo tenemos aumento de dotación, para que en algunos sectores de la comuna se acceda al Plan Barrio Seguro, para que se acceda a comunicación telefónica en alguna eventualidad de riesgo para ellos. Para implementar esto, bastaría una reunión con una organización como junta de vecinos.

Sr. Serra, esto se trabaja, del Barrio Seguro se trabaja con Seguridad Ciudadana, aquí está implementado en la Villa Capponi, los llamados telefónicos a los que hizo mención, están en coordinación con Carabineros, hay otra zona que no la voy a nombrar porque se está trabajando en ello.

Sr. Espinoza, lo otro recordar la limpieza del canal de Caupolicán con Angamos en la población 11 de Septiembre.

Sr. Sanhueza, preocupación por la gente de Laja, por el hospital debido a la falta de fichas, de médicos, la gente se levanta a las cinco de la mañana y no tienen fichas. Conversar con el Director del hospital y ver la posibilidad de que se le entreguen las fichas en la tarde y no tengan que madrugar con estos fríos y además sin obtener nada. Sé que hay falta de médicos, el Servicio de Salud debería subir los sueldos, por la necesidad que hay.

Otro punto, es algo que sufre el Pastor Ramón Henríquez, hace bastantes años, en la administración anterior solicité colocar una protección más segura, ya que todos los vehículos que bajan por Celulosa, topan de frente con la casa de Pastor Ramón, hace poco un camión chocó con la reja la cual es muy frágil, se necesita mejorar ese lugar para no lamentar un accidente grave. El Sr. Henríquez me pidió ver la posibilidad de que la calle tenga sentido hacia arriba, lo cual creo que debería estudiarse muy bien. Hay una escalera que se gestionó con CMPC para que la gente tuviera mejor acceso a un negocio y a tomar locomoción colectiva.

-El listado actualizado de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, me gustaría tener el listado, con números de teléfono, correo electrónico, para poder comunicarme con ellos por algunas actividades.

-Por último, una carta que llegó a los Concejales, que viene dirigida a usted y están pidiendo licitar el paradero de taxis, yo sé ellos lo tienen pedido por años.

Sr. Alcalde, hay que esperar un poco porque tenemos que ver con el tema de los parquímetros, no debería moverse ese lugar, sí limitarse el lugar porque están ocupando media cuadra y nunca están más de tres.

Sra. Alarcón, consultar nuevamente por el alumbrado que viene de la calle Altos del Laja hacia la Q-90, me interesa, me interesa porque ya vamos a pasar otro invierno,

la gente corre riesgo porque está muy oscuro cuando deben bajar en la mañana a tomar locomoción.

Sra. Araneda, también quería que se revisara el alumbrado público, porque hay varias localidades donde hay muchas ampolletas que no están funcionando, hay reclamos de varios sectores

-He visto que andan podando árboles, me comentaba la gente que vive cerca de la Costanera Norte que todavía no han podado y las hojas, estuvieron mucho tiempo sobre el césped por lo cual se seco.

-Me gustaría retomar el tema del accionar de Carabineros, si bien, a nosotros no son corresponde hacer sugerencias a Carabineros, quienes tiene sus normas muy claras y saben qué tipo de infracciones tiene que cursar, a quiénes y en qué momento, sin embargo, los lujinos tienen otras expectativas del Plan Cuadrante, por ejemplo: en la plaza de la Waldemar Schütz hay gente hasta tarde haciendo boche y los vecinos no ven a Carabineros haciendo rondas, los llaman y no acuden, ver con la máxima autoridad de Carabineros que dediquen más tiempo a acciones preventivas en las noches y en las madrugadas, que es donde los vecinos tienen más problemas.

Sr. Serra, retomar el tema de modernización de nuestra comuna de la cuadra principal Balmaceda ¿Está considerado en el proyecto que nos presentaron ayer, van a esconder los cables o seguirán siendo aéreos?. Sé que Frontel va a hacer una modificación de los postes, porque ellos van a pasar un tendido de alta hasta Santa Juana, tengo entendido.

Sr. Alcalde, seguirán siendo aéreos.

Sr. Serra, era por la necesidad de limpiar nuestra ciudad un poco de los cable, se que una cuadra son aproximadamente \$600.000.000 esconder los cables, pero a futuro.

-La directiva de la Villa Capponi me pidió que no nos olvidáramos de ellos por el jardín infantil, que hay que limpiar esa zona.

Sr. Ponce, agradecer a los departamentos que han tenido una buena acogida por las inquietudes que hay de la comunidad, Secplan, Obras, Dideco.

-La calefacción del T.P, se que están sin gas, las salas no están calefaccionadas.

-Importante que podamos contar con una oficina, hay gente que desea contactarse con los Concejales, la Srta. Lily Martínez, ha tenido la amabilidad de tomar los mensajes.

Sra. Alarcón, oficina hay, lo importante es tener secretaria que nos pueda ayudar a solucionar algunos problemas, no de tiempo completo, solamente en la mañana.

Sr. Alcalde, ya le entregaremos un lugar prontamente.

Se da término a Sesión de Concejo N° 27/2013 a las 13:58 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 27/2013

Acta Aprobada el 09 de Julio de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 27/2013, sin observaciones.